



PARTIDO VERDE

Crianza positiva busca frenar violencia infantil

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gimm.com.mx

En espera de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma para impulsar la crianza positiva tiene el objetivo de incidir en la reducción de la violencia dentro de la familia y poner un punto final al maltrato infantil, aseguró el Partido Verde.

El pasado 8 de febrero, la Cámara de Diputados avaló los cambios hechos por el Senado para establecer en ley que la crianza positiva es el "conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos físicos ni a tratos

crueles y humillantes, salvaguardando el interés superior de lo niñez con un enfoque de derechos humanos".

Aunque la reforma fue el resultado de un conjunto de siete iniciativas, la columna vertebral fue la propuesta de la diputada Eunice Monzón, del PVEM, quien desde agosto de 2022 comenzó el impulso de este tema en el Poder Legislativo federal.

Monzón destacó la necesidad urgente de actualizar los métodos de crianza, sustituyendo prácticas violentas por un enfoque más respetuoso y basado en el cuidado integral de los niños.

La valoración de la bancada ecologista en San Lázaro es que "con la aprobación de esta reforma se establece que padres, tutores, centros de asistencia social y autoridades deben promover y utilizar la crianza positiva como un método para proteger, cuidar, formar y guiar a la niñez mexicana.



Foto: Especial

La columna vertebral de la reforma fue la propuesta de la diputada Eunice Monzón (der.), quien la impulsó desde agosto de 2022.